



## ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

### SESION ORDINARIA N°69

En Villa Alegre, a 23 de mayo de 2023, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE don PABLO FUENTES VALLEJOS** y Ministro de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL, CLAUDIA BERRIOS NILO**.

#### 1. ASISTENTES

##### 1.1 CONCEJALES PRESENTES

Don **CESAR VALLEJOS YÁÑEZ**, don **HORACIO LOBOS AZÓCAR**, don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, doña **MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, don **CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ** y don **LUIS ORELLANA RAMÍREZ**.

##### 1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Administrador Municipal suplente don Eric Jara, Director de Control Interno Jorge Campos, Jefe(R) de Administración y Finanzas Eduardo Cancino, Directora Secplan María Inés Soto, Arquitecto Evelyn Muñoz y Asistente Técnico de audio y video, don Pablo Castro.

#### 2. TABLA:

##### 2.1. ACTAS:

Pronunciamiento del Concejo sobre Acta de Sesión Ordinaria N°68 de fecha 16 de mayo de 2023.

##### 2.2 CUENTA:

##### 2.3 TABLA ORDINARIA:



2.3.1 Pronunciamiento del Concejo sobre Propuesta Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal referida a la distribución Saldo Inicial de Caja por un total de \$2.188.652.737 pesos.

2.3.2 Pronunciamiento del Concejo sobre la Modificación de Convenio del Programa Pequeñas Localidades.

2.3.3 Pronunciamiento del Concejo sobre Costos de Operación y Mantención del proyecto FRIL denominado: "Construcción Letras de Acceso a Villa Alegre", por un total de \$6.000.000 de pesos.

#### **2.4.- VARIOS:**

El presidente saluda a todos y abre sesión a las 10:35 horas.

#### **DESARROLLO DE LA TABLA:**

#### **1.- Pronunciamiento del Concejo sobre Acta de Sesión Ordinaria N°68 de fecha 16 de mayo de 2023:**

El presidente otorga la palabra a los concejales para que presentes sus reparos. No hubo reparos.

El alcalde pide votación:

#### Votación:

Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	se abstiene, porque no estuvo en concejo anterior.
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejal María Ignacia González	aprueba
Alcalde	aprueba



Se da lectura del acuerdo tomado:

**Acuerdo N°329:** “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta de Sesión Ordinaria N°68 de fecha 16 de mayo de 2023.

## 2. CUENTA:

- ORD. N°331 de fecha 16 de mayo de 2023 del Director Administración Educación Municipal, donde hace referencia a la situación de descontento expresada por el Director Liceo Agrícola SS.CC de Villa Alegre en su carta enviada al concejo anterior.
- Informe de la Jefa de Personal y Remuneraciones Municipal en cumplimiento del artículo 8° inciso 7° de la ley 18.695, sobre las contrataciones de personal planta, contrata y honorarios, realizadas durante la semana del 8 al 12 de mayo del 2023.
- Informe de la Jefa de Personal y Remuneraciones Municipal en cumplimiento del artículo 8° inciso 7° de la ley 18.695, sobre las contrataciones de personal planta, contrata y honorarios, realizadas durante la semana del 2 al 5 de mayo del 2023.
- ORD. N°67 de fecha 18 de mayo de 2023, del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Villa Alegre, solicitando subvención por un total de \$25.000.000 pesos basado en las necesidades de la institución.
- ORD. N°014 de fecha 22 de mayo de 2023 de la Directora de Tránsito y Transporte Público quien solicita modificación de acuerdo del concejo referida al otorgamiento de patente Salón de Té y Cafetería otorgada en calle artesanos 231, fundado en prohibiciones establecidas en artículo transitorio de la ley 19.925.

La secretario municipal hace presente la necesidad de contar con un pronunciamiento del concejo el cual debe cumplir con el artículo 42 del Reglamento de Funcionamiento del Honorable Concejo Municipal. Por tanto, sugiere al alcalde solicitar acuerdo para incorporarlo a la tabla.

El alcalde propone al concejo incorporar el punto de tabla:

Pronunciamiento del concejo sobre volver a pronunciarse en virtud de nuevos antecedentes expuestos en Ord. N°14 de fecha 22 de mayo de 2023 de la Directora de Tránsito y Transporte Público, sobre el otorgamiento de patente Salón de Té y Cafetería en calle Artesanos N°231, Villa Alegre.



El alcalde pide votación la cual es solicitada a mano alzada. Todos levantan la mano.

**Acuerdo N°330:** “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, incorporar punto de tabla pronunciamiento del concejo sobre volver a pronunciarse en virtud de nuevos antecedentes expuestos en Ord. N°14 de fecha 22 de mayo de 2023 de la Directora de Tránsito y Transporte Público, sobre el otorgamiento de patente Salón de Té y Cafetería en calle Artesanos N°231, Villa Alegre.

- Informe del Departamento de Salud en cumplimiento del artículo 8° inciso 7° de la ley 18.695, sobre las adquisiciones y recurso humano de la semana del 28 de abril al 28 de mayo de 2023.
- Informe del Departamento de Educación en cumplimiento del artículo 8° inciso 7° de la ley 18.695, sobre las adquisiciones de bienes y servicios de la semana del 15 al 19 de mayo de 2023.

En relación a la cuenta algunos concejales solicitan que puedan pronunciarse sobre la cuenta. Conversan sobre el aporte a bomberos.

### **3. DESARROLLO TABLA ORDINARIA:**

#### **3.1 Pronunciamiento del Concejo sobre Propuesta Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal referida a la distribución Saldo Inicial de Caja por un total de \$2.188.652.737 pesos:**

El presidente del Concejo, presenta el tema y otorga la palabra a la Directora de Secretaría de Planificación Comunal María Inés Soto, quien expone los antecedentes referidos y necesarios para que el concejo pueda pronunciarse. Hace presente sobre la información entregada a los concejales en reunión de trabajo.

Los concejales Orellana, Lobos, González agradecen la información proporcionada y la voluntad de efectuar una reunión mensual para hacer la verdadera retroalimentación del estado de los proyectos.



El Concejal Vallejos hace preguntas sobre proyectos y reasignación de recursos, las cuales fueron contestadas por la expositora. El concejal manifiesta está contento por los avances para la comuna.

El Concejal Claudio Jorquera, considera que favorablemente diferente cuando hay información abundante, Se manifiesta contento por la cartera de proyectos.

El Concejal Sáez, manifiesta su disposición a aprobar.

El alcalde pide votación:

Votación:

Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal María Ignacia González	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Alcalde	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

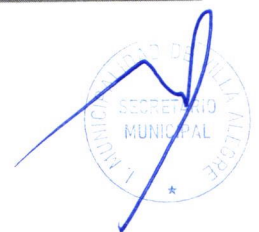
**Acuerdo N°331:** “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal referida a la distribución Saldo Inicial de Caja por un total de \$2.188.652.737 pesos, que indica:**

Aumenta ítem de Ingresos:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
115-15-00-000-000-000	Saldo Inicial	\$ 2.188.218.586
115-12-10-000-000-000	Ingresos por percibir	\$ 434.286
<b>Total</b>		<b>\$ 2.188.652.737</b>

Aumenta ítem de Gastos:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
215-31-02-004-119-000	Soluciones Individuales de Agua Potable, sector Ros	\$ 183.024.000
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	\$ 22.000.000
215-31-002-004-140-000	Regularización Observaciones Plan Regulador comuna	\$ 2.050.000
215-31-002-004-141-000	Proyecto de Arrastre Inspección Técnica de Obras P	\$ 701.000
215-31-002-004-195-000	Construcción Segregadores Vehiculares y Traslado	\$ 2.500.000
215-31-002-004-197-000	Construcción Multicancha de Pasto Sintético Sector	\$ 60.000.000
215-31-002-004-206-000	Mejoramiento Plazoletas Pasaje Ludovina Morales, V	\$ 7.482
215-31-002-004-207-000	Mejoramiento Vereda Poniente Calle 12 de Octubre	\$ 52.200.000
215-31-002-004-208-000	Mejoramiento Vereda Acceso Estación Villa Alegre	\$ 59.963.000



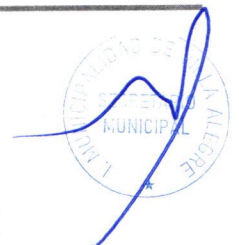
215-31-002-004-209-000	Mejoramiento Vereda Norte Calle Serafin Gutiérrez	\$ 59.890.000
215-31-002-004-210-000	Mejoramiento Vereda Sur Certenejas Villa Alegre	\$ 59.624.000
215-31-002-004-211-000	Reposición Plaza Héroes de Coibungo, Villa Alegre	\$ 56.169.000
215-31-002-004-212-000	Asistencia Legal Sectores Loma Cantentoa, Guiones	\$ 5.280.000
215-31-002-004-213-000	Contratación Asistencia Técnica PMB para Proyectos	\$ 16.946.667
215-31-002-004-214-000	Extensión Matriz AP Colector AS Calle 5 1/2 Oriente	\$ 5.956.175
215-31-002-004-215-000	Reposición Espacio Publico Pasaje Cacique Luicura	\$ 59.997.689
215-31-002-004-216-000	Reposición Zona de Juegos Plaza de Armas V	\$ 74.999.501
215-31-002-004-217-000	Extensión Matriz Agua Potable y Colector de Agua	\$ 56.813.058
215-31-002-004-218-000	Mejoramiento Espacios Públicos Area Urbana de Putagan	\$ 37.000.000
215-31-002-004-220-000	Reposición Alumbrado Público sector 2 Villa Alegre	\$ 264.702.000
215-31-002-004-221-000	Reposición Alumbrado Público sector 1 Villa Alegre	\$ 264.702.000
215-31-002-004-223-000	Mejoramiento Veredas Norte Av. Esperanza Villa Alegre	\$ 70.865.537
215-31-002-004-224-000	Reposición y Construcción de Paraderos en la Ciudad de Villa Alegre	\$ 70.978.289
215-31-002-004-226-000	Construcción Multicancha Villa El Tren Comuna de Villa Alegre	\$ 74.999.805
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos	\$ 4.000.000
215-29-03-000-000-000	Vehículos	\$ 45.000.000
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros	\$ 10.000.000
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales	\$ 5.000.000
215-35-00-000-000-000	Saldo Final de Caja	\$ 563.283.534
<b>Total</b>		<b>\$ 2.188.652.737</b>

### **3.2 Pronunciamiento del Concejo sobre la Modificación de Convenio del Programa Pequeñas Localidades:**

El presidente presente el tema y otorga la palabra a la Directora de la Secretaría de Planificación Comunal María Inés Soto quien expone los antecedentes sobre la materia señalando aquellos que modifican el convenio.

El alcalde concluía la exposición ofrece la palabra al concejo. Solo el Concejal Jorquera manifiesta su voluntad aprobatoria.

El alcalde pide votación:



Votación:

Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal María Ignacia González	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Alcalde	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

**Acuerdo N°332: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Modificación de Convenio del Programa Pequeñas Localidades”**

**3.3 Pronunciamiento del Concejo sobre Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto FRIL denominado: "Construcción Letras de Acceso a Villa Alegre", por un total de \$6.000.000 de pesos:**

El presidente presente el tema y otorga la palabra a la Directora de la Secretaría de Planificación Comunal María Inés Soto quien, a su vez presenta a la Arquitecto Evelyn Muñoz. Esta última presenta los antecedentes técnicos y los costos de operación anuales que debe comprometer el municipio para postular el proyecto recursos del gobierno regional.

El alcalde concluía la exposición ofrece la palabra al concejo.

Los concejales preguntas la ubicación, emplazamiento y materialidad. Las preguntas fueron contestadas la profesional.

El alcalde pide votación:

Votación:

Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba



Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal María Ignacia González	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Alcalde	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

**Acuerdo N°333:** “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Costos de Operación y Mantención del proyecto a postular a fondos de inversión FRIL denominado: "Construcción Letras de Acceso a Villa Alegre", por un total de \$6.000.000 de pesos anuales”

**3.3 Pronunciamiento del concejo sobre volver a pronunciarse en virtud de nuevos antecedentes expuestos en Ord. N°14 de fecha 22 de mayo de 2023 de la Directora de Tránsito y Transporte Público, sobre el otorgamiento de patente Salón de Té y Cafetería en calle Artesanos N°231, Villa Alegre:**

El alcalde presenta el tema y pide tomar el acuerdo.

Votación:

Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal María Ignacia González	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Alcalde	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

**Acuerdo N°334:** “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, volver a pronunciarse en virtud de nuevos antecedentes expuestos en Ord. N°14 de fecha 22 de mayo de 2023 de la





## **Directora de Tránsito y Transporte Público, sobre el otorgamiento de patente Salón de Té y Cafetería en calle Artesanos N°231, Villa Alegre”**

### **4.- VARIOS:**

Los concejales expresan sus varios.

#### **Concejal Claudio Jorquera:**

- Se refiere a la preocupación comentada de vecinos sobre seguridad vial. Señala la necesidad de instalar una señal de ceda el paso, en el sector donde se emplaza el puente de Huaraculén. Sobre lo mismo, pide mejorar el ingreso a la Población Bernardo O'Higgins y la instalación de un reductor de velocidad.
- A propósito del desfile, indica que hay una escasez de símbolos patrios. Ejemplifica señalando la plaza. Sugiere proponer nombres.
- Felicita por la buena atención en el SAR, la cual presencié por haber acudido con su mamá por una situación particular. Explica.

Estos dos últimos puntos fueron señalados a continuación de la intervención del Concejal Lobos.

El alcalde comenta sobre lo profesional que son los funcionarios de salud.

El alcalde comenta sobre el nuevo número de emergencia que estará pronto disponible 4118 de forma gratuita.

#### **Concejal Luis Orellana:**

- Pregunta si se habría definido una propuesta de ayuda social para la comunidad.  
El Concejal Jorquera pide que todos puedan proponer según la disponibilidad presupuestaria.

El alcalde indica que la propuesta esta y debe afinarse.

#### **Concejal Horacio Lobos:**



- Se refiere al hito que se hizo en la esquina del Pedregal. Solicitan que se retiren, ya que la mayoría están en el suelo. Pide evaluar una nueva alternativa. Considera que es un daño económico para la comuna y para los vehículos.

El alcalde indica que cualquier solución los imprudentes lo van a romper. Explica. Hace referencia a las soluciones ocupados en la comuna de Providencia y ocupan los mismos. Buscará otras soluciones, sin embargo, la gente es muy distraída. El concejal indica que, preguntado a los vecinos del sector, han señalado que las dificultades son por el viraje de camiones y porque durante las noches está muy oscuro.

- A petición del gremio AFUDESAM, se pronuncia sobre comunicado referente a la falta de consideración respecto del fallecimiento de un funcionario del departamento de salud. Explica. Solicita un plan mediático para el futuro.

EL alcalde señala que ofreció las condolencias en sesión del concejo y en desfile, también se hizo manifiesto la pérdida y el dolor de la familia.

#### **Concejala María Ignacia González:**

- Se refiere a la iluminación de la Población Santa Teresa ha estado mala hace 20 días. Solicita que se repare.
- Pide que todos debieran pronunciarse para resolver el tema del pasaje Ricardo Silva que permanece cerrado. Se refiere al incendio de tres casas y la falta opciones para saltarse el semáforo. Pide que entre todos puedan ver una solución. Lo bomberos y ambulancia, no tiene por donde pasar.

El alcalde indica que está cerrado y aprobado por concejo y es un paseo peatonal. El alcalde indica otras alternativas de solución.

El Concejal Andrés Sáez, señala que en administración anterior se solicitó sacar sin embargo, desde acá se dio la instrucción de cerrar nuevamente. La Concejala María Ignacia González no está de acuerdo con lo relatado por el Concejal Sáez.



El Concejal Vallejos, está de acuerdo con lo señalado por la Concejal y sugiere habilitar en doble vía la Calle Artesanos, desde Av. Abate Molina hasta Calle 12 de Octubre.

El Concejal Andrés Sáez, sobre lo mismo sugirió trasladar el paradero a unos metros más allá. Explica. La Concejala no está de acuerdo. Explica.

La Concejala María Ignacia González, continúa con sus puntos varios:

- Sobre los trabajos de limpieza de la alameda, pregunta si se hará la entrada donde hay unos naranjos, para el ingreso a Huaraculén. Considera que se despejaría la visión de sur a norte.

El alcalde comenta sobre los permisos solicitados para la poda de los álamos, además, de los trabajos para mejorar visión en la intersección. Agradece al Sr. Illanes por la disposición que ha tenido con la municipalidad. También hace referencia a la labor de los funcionarios.

#### **Concejal Cesar Vallejos:**

- Se suma a lo solicitado por el Concejal Jorquera, sobre la señal de ceda el paso en Huaraculén.
- Informa que los alumnos del FAE participarán del preuniversitario CEPECH, totalmente gratuito y agradece a la administración por los traslados a Talca.
- Solicita para tratar de ordenar el área de tránsito. Se refiere a las condiciones y tiempos de atención. Explica
- Se refiere a una deuda impaga de factura que les llega al correo electrónico. Desconoce de qué es la deuda.

El alcalde explica la situación y que la desconocían, ya que se le notificaba al alcalde anterior. Explica.

En relación a tránsito informa sobre la nueva dependencia de patentes que ahora pasara a finanzas. También señala que se está evaluando mejorar la atención. Se refiere a las gestiones efectuadas por el administrador sobre esta materia.



Concejal Andrés Sáez, hace presente que el plazo de las licencias se extendió y es porque está pasando en todas la comunas. Pide que se comunique.

El alcalde indica que cuando se oficialice se comunicará.

El presidente del concejo cierra la sesión a las 12:38horas, habiéndose concluidos los temas.

*Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner "ACTAS DEL CONCEJO" y son complementarias a la presente acta.*



**Claudia Berríos Nilo**  
**Secretario Municipal**  
**Master en Gestión Pública**  
**MINISTRO DE FE**  
**Ilustre Municipalidad de Villa Alegre**